

AUTORIZACIÓN N° 1218 /

10 DIC: 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N°799 del 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION \_\_\_\_\_
2. JEFE SOLICITANTE: ANGEL CASIMIRO MONET LAZARAN, DIRECTOR REGIONAL (S)
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: SUPERVISAR Y COORDINAR EL DESEMPEÑO DE LOS EXPERTOS DE IDENTIFICACION, EN ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES.
4. DIAS DE DURACION: UN DIA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2009 \_\_\_\_\_
5. LUGAR DE DESTINO: REGION DE LA ARAUCANIA.
6. TIPO DE VEHÍCULO: CAMIONETA, CHEVROLET, COLOR GRIS, PPU. YY.4339.
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR: JOANN FRANCISCO OLIVARES ALBORNOZ.
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: ANGEL CASIMIRO MONET LAZARAN.
9. RESTRICCIONES (HORARIO DE SALIDA Y DE LLEGADA): RESTRICCION NOCTURNA.
10. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: 1.670 DEL 09-12-2009.



**CHRISTIAN DULANSKY ARAYA**  
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN